ACTA DE LA NOVENA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 2025/172384 RELATIVA AL CONTRATO DE "SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA CONSUMIBLE NO INVENTARIABLE Y PAPEL DE IMPRESIÓN A4 Y A3 PARA LOS SERVICIOS CENTRALES Y ARCHIVO DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO".

Con fecha 16 de septiembre de 2025, a las 9:30 horas, se reúnen las personas que a continuación se relacionan -componentes de la Mesa de Contratación- para el examen de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación aportada por la empresa DIA CASH SL para el lote 2, en el procedimiento abierto simplificado, convocado para la contratación arriba referenciada.

INTEGRANTES DE LA MESA:

PRESIDENTE:

Esteban Mellado Parreño, Jefe de Servicio de Administración General y Contratación.

EN REPRESENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN GENERAL:

María Begoña Rodríguez Martínez, Interventora Delegada del Servicio Andaluz de Empleo.

EN REPRESENTACIÓN DEL GABINETE JURÍDICO:

Antonio Cornejo Pineda, Asesoría Jurídica del Servicio Andaluz de Empleo.

VOCAL:

Patricia Cuesta Barco, Técnica del Servicio de Administración General y Contratación.

SECRETARIA:

Inmaculada Rodríguez Rojas, Funcionaria adscrita al Servicio de Administración General y Contratación.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto, en primera convocatoria. El acta de la sesión anterior, celebrada el 9 de septiembre de 2025, fue aprobada por los miembros de la mesa el mismo día de su celebración.

A continuación, la Mesa de Contratación, de acuerdo con lo estipulado en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), constata que la entidad DIA CASH SL no ha presentado en el plazo concedido la documentación requerida con fecha 10 de septiembre de 2025 para la subsanación de la documentación previa del Lote 2.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ESTEBAN MELLADO PARREÑO	17/09/2025	
	INMACULADA RODRIGUEZ ROJAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFRBENWW2DGMTRSWLUUTQU9CKD	PÁG. 1/2	

Visto lo expuesto, la Mesa de contratación estima que procede excluir a la empresa DIA CASH SL, por no aportar la documentación requerida, y proponer como adjudicatario al licitador siguiente según el orden de clasificación de las ofertas para el Lote 2, reflejado en el acta de la segunda sesión de la mesa, celebrada el 10 de junio, siendo la siguiente oferta más ventajosa para la Administración la empresa LYRECO ESPAÑA SL, con un importe de ONCE MIL CINCUENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS € (11.055,50 €), al que le corresponde un IVA de DOS MIL TRECIENTOS VEINTIÚN EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (2.321,65 €), ascendiendo la cantidad total a TRECE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (13.377,15 €).

Una vez aceptada la propuesta de la Mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán a la entidad referida LYRECO ESPAÑA SL, para que, dentro del plazo de 7 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, la documentación que se detalla en la cláusula 10.5 del PCAP, Documentación previa a la adjudicación.

Siendo así, por parte de la Mesa, se notificará a la entidad DIA CASH SL la no presentación de dicha documentación y su exclusión de la licitación.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados, de todo lo cual, yo como Secretaria, certifico, con el visto bueno del Señor Presidente.

V º B º EL PRESIDENTE	LA SECRETARIA
Esteban Mellado Parreño	Inmaculada Rodríguez Rojas

Dirección Gerencia.
C/ Leonardo Da Vinci n.º 19 B.
41092. Isla de la Cartuja. Sevilla.
Teléfono: 955 033 100. Fax: 955 693 295.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ESTEBAN MELLADO PARREÑO	17/09/2025
	INMACULADA RODRIGUEZ ROJAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFRBENWW2DGMTRSWLUUTQU9CKD	PÁG. 2/2